

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

27 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2024, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de “Suministro del medicamento exclusivo Bimekizumab (Bimzelx)”. Primera prórroga P. N. S. P. 13/2023.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ([http://www.madrid.org/contratos públicos](http://www.madrid.org/contratos_publicos)).
 - d) Número de expediente: Primera prórroga P. N. S. P. 13/2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamento exclusivo Bimekizumab (Bimzelx).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 1.682.826,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 323.620,50 euros.
 - IVA: 12.944,82 euros.
 - Importe total: 336.565,32 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de abril de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de abril de 2024.
 - c) Contratista: UCB Pharma, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 294.494,10 euros.
 - IVA: 11.779,76 euros.
 - Importe total: 306.273,86 euros.

Madrid, a 31 de octubre de 2024.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.
(03/18.499/24)

